

## **Un desafío al profesorado: La formación de los ciudadanos europeos**

M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN ÁLVAREZ GARCÍA  
*Universidad de Oviedo*

Los inicios de una comunidad supranacional europea, allá por 1951, dieron como resultado, algo más tarde, en 1957, el tratado de Roma por el que unos pocos países europeos se comprometían a trabajar juntos y colaborar, prioritariamente en materia económica, para hacer frente al despegue económico japonés y norteamericano. Había nacido la Comunidad Económica Europea. La vieja Europa, cuna de múltiples culturas, no estaba dispuesta a quedar relegada a un plano secundario en el panorama económico mundial.

Desde entonces, la Comunidad ha evolucionado de forma notable y hoy, cinco años después del Tratado de Maastrich, y recién salido a la luz el de Arnsterdam, nos vemos inmersos en una nueva sociedad, la Unión Europea, que aunque mantiene, básicamente, el ideal económico (mercado y moneda únicos, libre circulación de personas, bienes y servicios, competitividad, etc.) ha revalorizado y ampliado el ámbito de la educación. Superadas las etapas iniciales de preocupación por la formación profesional y por la situación socio-laboral de los colectivos deprivados social, cultural, económica e intelectualmente (mujeres, etnias, inmigrantes, discapacitados, etc.) y sin dejarlos en el olvido", la Unión Europea apuesta por la sociedad del conocimiento, «sociedad justa y progresista basada en su riqueza y en su diversidad cultural». (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995)

---

1-«...cada niño, independientemente de sus capacidades innatas o de sus condiciones de vida familiar o social, tiene derecho al acceso al conocimiento universal en materia de educación...» Grupo de Reflexión, en COMISION EUROPEA (1997): *Accomplir l'Europe par l'education et la iormetion*. Bruselas-Luxemburgo, pág. 24.

Esta sociedad exige simultáneamente a cada europeo el equilibrio entre el arraigo regional y la pertenencia supranacional de forma que la identidad particular no quede absorbida ni absorba a la identidad europea, y que participe tanto en el desarrollo del propio país como en proyectos más amplios comunes y solidarios. Le exige, también, formarse cada día y durante todos los días de su vida una vez adquirido el dominio de las técnicas que le permitan el aprender por si mismo; este requerimiento parece que está cobrando fuerza tal como lo demuestra una de las conclusiones del Año Europeo de la Educación y de la Formación Permanentes (1996):

«... nuestros conciudadanos son cada vez más conscientes de la necesidad de que evolucionen sus conocimientos y sus competencias profesionales durante toda su vida... tanto por lo que respecta a las condiciones de acceso al empleo como desde el punto de vista de la inserción en la vida social y del ejercicio de la ciudadanía».

Es además, una sociedad que asiste a un cambio en las formas de relación, ahora más cognitivas que afectivas, y que necesita reafirmarse en valores morales y sociales propios de las sociedades plurales, democráticas y cooperativas.

Los valores comunes por los que apuesta la Comisión son: los derechos del hombre y la dignidad humana, la legitimidad democrática, el respeto a los demás, el desarrollo equitativo, los principios racionales y la ética, la responsabilidad individual, las libertades fundamentales, la paz y el abandono de la violencia, la solidaridad mundial, la igualdad de oportunidades, y el respeto al medioambiente. No son valores aplicables únicamente a la sociedad europea, son valores planetarios, generalizables a cualquier sociedad del mundo civilizado.

Desde estos valores se pretende formar a los ciudadanos europeos, es decir a todo aquel individuo que pertenezca a la Unión bien por haber nacido en uno de los países miembros o por disfrutar de la nacionalidad correspondiente gracias a la aplicación de las fórmulas legales que cada país tiene establecidas y que en ambos casos son sujetos de derechos y deberes y patícipes de proyectos comunes,

Mientras que la adquisición del «título» de ciudadano europeo está relativamente bien delimitada, la conceptualización de ciudadanía europea, término acuñado en el Tratado de Maastrich, es aún difuso y acaso utópico por su complejidad y su multidimensionalidad: «...la ciudadanía es una noción plural: es a la vez una práctica social, una idea normativa y una práctica relacional. Tiene igualmente una dimensión democrática, paritaria, intercultural y ecológica». De acuerdo con estas consideraciones, el grupo de reflexión señala cinco dimensiones en la ciudadanía (Comisión de las Comunidades Europeas 1997a, p. 55-59).

la dignidad de la persona, como elemento fundamental de la ciudadanía desde la democracia y los derechos de las personas.

la ciudadanía social con los deberes sociales que van a luchar contra la exclusión, la solidaridad como valor europeo, la cohesión social, y el desarrollo del espíritu comunitario y el sentimiento de pertenencia.

la ciudadanía paritaria respecto a las minorías y a las mujeres, destacando el valor de la igualdad.

la ciudadanía intercultural que reconoce el valor de las diferencias, el mundo plural, el multiculturalismo, el respeto a los demás, la tolerancia como medios de enriquecimiento mutuo.

la ciudadanía ecológica que desarrolla el respeto por el ecosistema y el valor de la naturaleza.

Hace referencia a la persona y al planeta; es al mismo tiempo idealismo y sentimiento de pertenencia y de amistad; es relación, democracia, participación, tolerancia, solidaridad, cooperación y demás valores cívicos que facilitan el vivir juntos en democracia. Este vivir juntos lleva implícita la convivencia con colectivos de diferente cultura, etnia, religión, posibilidades económicas e intelectuales, etc. que se desarrolla en un marco que incluye objetivos comunes, proyectos conjuntos y solidarios para lograr un desarrollo equitativo interno y una mayor competitividad proyectada hacia el exterior.

Va a ser la educación el instrumento para conseguir ciudadanos activos, justos, críticos, autónomos, creativos y solidarios, y el medio para transmitir los valores comunes; una educación «... cuya misión fundamental es ayudar a cada individuo a desarrollar todo su potencial y a convertirse en un ser humano completo y no una herramienta para la economía; la adquisición de los conocimientos y competencias debe acompañarse de una educación del carácter, de una apertura cultural y de un despertar a la responsabilidad social» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995a, p. 9). Esta manifestación pública, hecha por los industriales en la Mesa Redonda de 1995, da idea de la profunda importancia que se le está concediendo a la educación integral de los europeos desde ámbitos para los que tradicionalmente era tan sólo un medio de conseguir mayores cotas de productividad.

Más recientemente, en este mismo año, el documento de evaluación de la aplicación de las recomendaciones de «Enseñar y aprender» coloca a la educación como pilar fundamental la Unión del conocimiento: mejora de la economía y de las nuevas formas de competencias; el desarrollo de los valores éticos y de las dimensiones sociales, afectivas, morales y espirituales de las personas; evita la exclusión social; da las pautas para dominar las nuevas tecnologías; y desarrolla nuevos comportamientos de los agentes sociales tanto desde la formación personal como desde la familia y desde la comunidad. Destaca «...el carácter primordial de la formación de profesores y formadores» y hace constar el necesario compromiso político de los estados miembros en propuestas de legislación educativa que incluyan vías innovadoras y medios económicos suficientes para mejorar la calidad de la educación y disminuir los índices de fracaso y de abandono escolares.

## LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad actual, y no sólo la europea, está a merced de otra sociedad más poderosa como es la de la comunicación y la información; nacida de los rápidos e imparables avances tecnológicos y aplicada a los ámbitos citados, está cambiando las formas de vida de los ciudadanos, aunque no modifique la posesión de la riqueza ni contribuya a una redistribución equitativa de la misma entre los ciudadanos. Desde la Comisión Europea se dice que «en todo el mundo, las tecnologías de la información y las comunicaciones están generando una nueva revolución industrial que ya puede considerarse tan profunda como sus predecesoras» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995a, p. 6).

Pero estos avances tecnológicos presentan una doble cara: la del progreso y bienestar y la de destrucción personal y del planeta; como ejemplos, señalar que crean sentimientos de inseguridad ante un mundo nuevo difícil de conocer y de dominar; establecen una nueva diferenciación social: los que tienen acceso al mundo de la información y del conocimiento y los que no lo tienen, «los que saben y los que no saben», utilizando palabras de la Comisión; invaden los espacios vitales con informaciones a veces sesgadas, incompletas, deformadas, violentas, denigrantes, sin criterio ético, en definitiva; inducen al consumo compulsivo; producen un aumento importante de residuos, algunos altamente contaminantes, que amenazan con invadir nuestro espacio vital y afectan a la atmósfera, a la climatología mundial y a muchas especies animales y vegetales; «destrozan y hacen desaparecer paraísos», como señaló Mutis, reciente premio Príncipe de Asturias de las Letras.

Como contrapartida, ofrecen posibilidades muy interesantes a las distintas esferas de la vida: sanidad, transporte, seguridad ciudadana, educación, etc. en ningún caso desdeñables por cuanto supondrían de retroceso en las cotas alcanzadas de bienestar personal y social; cada persona podrá dedicarse más creativas mientras los artefactos realizan las tareas más rutinarias y monótonas, dispondrá de más tiempo para satisfacer sus preocupaciones intelectuales y más posibilidades formativas y de entretenimiento en la utilización del tiempo de ocio. La sociedad de la información ofrece a cada individuo la posibilidad de formarse continuamente si dispone de los equipamientos y de los conocimientos necesarios para navegar por las redes.

En la aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información al ámbito educativo se vislumbra la generalización del cambio en el rápido acceso a una ingente cantidad de información tanto desde las escuelas como desde los domicilios y, como consecuencia, la modificación en las formas de aprender, en los contenidos curriculares, en las metodologías didácticas a emplear, en la organización de las instituciones educativas y en el papel del profesor, principalmente,

Esta aplicación a los procesos educativos es una tarea pluriministerial: Economía, Educación, Trabajo, y Asuntos Sociales o sus similares, han de hacer un esfuerzo conjunto en cada país para poder educar a todos y cada uno de los europeos sin distinción alguna, para aproximarse al máximo a las recomendaciones emanadas desde la Unión acerca de la nueva sociedad europea.

El centro escolar tiene que atender estos nuevos desafíos; «se le pide mucho porque puede dar mucho»; «... permite a la vez dar posibilidades de realización personal, atender los más altos niveles educativos requeridos para la nueva competitividad y los medios para insertarse en la sociedad» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997a, p.29). y esto, para todos los europeos de la Unión, sin excepciones de ningún tipo.

## EL PROFESORADO QUE FORMA CIUDADANOS EUROPEOS

Sociedad del conocimiento y sociedad de la información y la comunicación convergen en un punto álgido: la formación de los ciudadanos europeos. Más arriba nos hemos aproximado a los conceptos de educación y de ciudadano europeo, conceptos lógicamente relacionados por los valores que éstos han de adquirir a través de aquella.

El maestro es el principal agente educativo aunque no el único; sin embargo, la Comisión Europea considera que la tarea del profesorado es trascendental para conseguir esta nueva sociedad. Así se deduce de las continuas referencias al tema de las que solamente nos permitimos citar algunas de las aparecidas en los últimos dos años:

En 1996:

El Consejo de Ministros de Educación celebrado en el mes de mayo señala que «... es necesario destacar el papel fundamental que desempeña el personal docente en los procesos de innovación y de mejora de la calidad de los sistemas de educación y formación».

El Comité de las Regiones señaló que los profesores son uno de los agentes que «pueden ayudar a responder a los nuevos retos del desempleo y la exclusión social...» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997, p. 13).

En 1997 hay nuevas y abundantes referencias:

«Que la escuela y los enseñantes se centren sobre su tarea que es la calidad de la formación general... »

«Los enseñantes tienen un rol primordial porque en nuestras sociedades son los únicos productores de un servicio que tiene un carácter multidimensional tan pronunciado. Todos los cambios recientes muestran que este servicio es más completo en la medida que él incorpora las dimensiones sociales, comportamentales, ciudadanas, económicas y tecnológicas. Se mueve en un servicio cada vez menos reducible a un dominio disciplinar y los enseñantes no están normalmente formados...»

«Desarrollar la formación de los enseñantes identificando y generalizando las mejores experiencias; mejorar la formación de los directores, descubrir las prácticas innovadoras y difundirlas, y desarrollar la evaluación y compararla con otros ...» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997a, p. 23. 30 y 31).

En el mismo año, en el Plan de acción para una Iniciativa europea<sup>2</sup>:

Se señala la priorización de la formación de los profesores

«... la integración de las nuevas herramientas en las prácticas pedagógicas requiere acciones de formación de los profesores así como una estructuración de los métodos y sistemas de enseñanza».

«... promover la formación y el apoyo de los profesores e instructores»

El profesorado actual tiene que aceptar y comprometerse con los desafíos que provoca la convergencia de las sociedades a las que más atrás aludíamos; deberá introducir en sus tareas profesionales la dimensión europea de la educación y proporcionar una educación de calidad.

Esta calidad parte de la cualificación del profesorado, de innovaciones educativas, de instituciones aperturistas y bien dotadas, y de un currículum de corte europeo iluminado por los valores necesarios para una convivencia pacífica y solidaria. En lo que hace referencia al profesorado, la formación de los ciudadanos europeos le obliga a replantear la planificación educativa, tanto a nivel de centro como de aula, en los parámetros valorativos planteados por la Comisión y en el sentimiento de pertenencia a Europa; procurará la participación propia y la del alumnado en programas y proyectos europeos; y mantendrá una actitud interrogativa y positiva ante los avances tecnológicos, pedagógicos y científicos que le situará en los cauces de la formación permanente.

Son nuevas tareas en las que el profesorado tiene que implicarse activamente, por ser de su competencia, dentro de un marco colaborativo; por otra parte, son tareas que tienen que estar imbricadas en la planificación educativa de cada centro. Desde este posicionamiento, la formación inicial y la permanente del profesorado se revelan de extrema importancia en la configuración del modelo educativo adoptado por cada comunidad.

\* Planificación educativa institucional desde una perspectiva europea.

a) En un proyecto educativo que guíe e ilumine la actividad educativa en función de la ciudadanía europea es imprescindible la asunción de los valores considerados «europeos»; será una educación en valores. Las peculiaridades de cada centro (perspectiva etnográfica), va a proporcionar los criterios de priorización de dichos valores. El problema se sitúa en la dificultad de armonizar la identidad local-regional-nacional y la identidad europea sin menoscabo de ninguna de ellas.

Un proyecto educativo de corte europeo (ÁLVAREZ GARCÍA, M.C., 1997) pondrá el énfasis en:

los valores que posibiliten formas de vida democrática en una convivencia pacífica planetaria, definidos por la Comisión.

---

<sup>2</sup>COMISION EUROPEA (1997): *Aprender en la sociedad de la información. Plan de acción para una iniciativa europea* (1996-98). Bruselas. Pág. 4, 2, y 4.

la apertura al entorno, tanto al próximo como al más lejano de forma que sobrepase al europeo y llegue al entorno planetario; de ahí, la consideración a las actividades extraescolares y complementarias y a la participación en actividades educativas promovidas desde la Unión: programas SOCRATES (comprende el LINGUA, COMENIUS, ERASMUS, ARION, etc.) y LEONARDO, entre otros.

la temática transversal para conseguir unas mayores cotas de salud personal, en el más amplio sentido de la palabra, y de salud del planeta, respetando y cuidando los ecosistemas

la orientación y la tutoría, medios indispensables de desarrollo óptimo de todas las dimensiones de la persona, entre otros, para que aprenda a aprender, a convivir y a ser persona y sepa realizar elecciones de vida libre y responsablemente

la atención a la diversidad, diversidad que comprende el multiculturalismo y las necesidades educativas especiales de todo tipo, por defender una educación para todos los europeos, y durante toda la vida.

la inclusión de las nuevas tecnologías en los procesos educativos atendiendo a las consecuencias que se derivan para la organización, currículum y valores. Tenderán a 10 aconsejado en el Plan de acción para una iniciativa europea. el impulso a las innovaciones educativas, especialmente las relativas al conocimiento mutuo de los países de la Unión, a la cooperación internacional, a los intercambios de experiencias, materiales, alumnado y profesorado, a la creación de redes de escuelas, etc.

el impulso a una cultura de centro en la que la formación permanente del profesorado sea una de las variables fundamentales.

la implantación de la autoevaluación institucional como fórmula de mejora deseada por los propios agentes de los procesos organizativos y educativos.

b) El currículum desde la dimensión europea va a proporcionar a los ciudadanos las herramientas necesarias para el aprendizaje autónomo que les permita aprender durante toda la vida y reconvertirse, profesionalmente, en su caso. Las consideraciones que se formulan son efectivas, únicamente, desde una perspectiva multidisciplinar,

El currículum debe reconsiderar seriamente los niveles básicos la lectura comprensiva, la escritura y el cálculo como prólogo de una cultura general «sólida y amplia, literaria y filosófica, técnica y práctica» para que el alumnado disponga de «la capacidad para captar el significado de las cosas, comprender y emitir un juicio». La cultura general incluye tres elementos que deberían ser introducidos con decisión en los contenidos curriculares:

el conocimiento de Europa en todas sus dimensiones: histórica, geográfica, política, económica, demográfica, artística, etc., conocimiento que se justifica por el hecho de que la comprensión de los demás nace del conocimiento mutuo,

y de la comprensión se llega a la aceptación y a la colaboración y a la solidaridad, valor fundamental en las sociedades plurales.

el conocimiento de lenguas comunitarias (se aconsejan dos además de la materna) se convierte en el mejor vehículo para el conocimiento, el intercambio, la ayuda y demás actitudes cívicas.

la integración de las NNTT en el currículum tanto como objeto de conocimiento como de recursos importantes facilitadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje; en cualquier caso, se defiende la alfabetización audiovisual para la población escolar, la utilización de los medios tecnológicos como usuarios y la creación de nuevos productos tecnológicos y nuevas informaciones en los estudios superiores que dependiendo de su interés puedan ser difundidas.

Otros aspectos curriculares a tener en cuenta desde la perspectiva en que nos movemos hacen referencia a:

la metodología activa y participativa para desarrollar también desde ella los valores europeos; el trabajo colaborativo y la enseñanza personalizada para practicar desde muy cortas edades las virtudes o valores de convivencia y de la convivencia con la diversidad..

los recursos, abundantes tanto tecnológicos como tradicionales; implica una mayor dotación económica para los centros, y una formación adecuada del profesorado para el aprovechamiento óptimo de los mismos,

la evaluación es un aspecto curricular muy sensible; desde el enfoque en que nos movemos abogamos más por la coevaluación y la autoevaluación unidas a la evaluación tradicional que por esta modalidad solamente. Por otra parte, ésta será siempre una evaluación continua, formativa y criterial, eliminando la normativa por cuanto tiene de competitiva e insolidaria.

## ALGUNAS TEMÁTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO QUE SE DERIVAN DE LOS NUEVOS RETOS EUROPEOS

De acuerdo con lo expuesto en estas reflexiones, aparecen claramente algunas temáticas de las que debe hacerse cargo la formación continua del profesorado, Las instituciones responsables de este perfeccionamiento deberían dar suficiente difusión a los cursillos, seminarios, grupos de trabajo, etc. a fin de que fueran aprovechados por el mayor número posible de profesores. Desde" nuestra perspectiva, parece inexcusable:

a) Mejorar la enseñanza de las lenguas. Muchos de los profesores que hoy están enseñando lenguas extranjeras en nuestro país fueron habilitados, que no formados, de forma atropellada para impartir esas materias a través de cursillos más o menos largos; en esta formación primaba lo lingüístico sobre la vida, historia, costumbres, etc. con lo que sus conocimientos son parciales. Algunos de ellos se perfeccionaron aprovechando los intercambios ofrecidos por la Unión Europea, o realizando cursillos;



otros lo hicieron por su cuenta gracias a viajes y estancias en el extranjero pagados de su propio bolsillo; otro colectivo no ha hecho nada por mejorar.

A esto se añade, la escasez de recursos disponibles en muchos centros; el material de idiomas se reduce en "muchos casos, a un magnetófono-caset que se transporta en cada sesión a la clase. Es evidente que la calidad de lo impartido es desigual.

La implantación del idioma en las aulas de Educación Infantil lleva aparejado la falta de conocimiento de lo que es el alumnado de esta etapa tanto en psicológico como en lo didáctico por parte de este profesorado; los resultados son también desiguales y en muchos casos insatisfactorios para profesores y alumnos por la dificultad de utilizar metodologías específicas.

Es, pues, tarea necesaria la actualización del profesorado de idiomas tanto en contenidos lingüísticos, como culturales del país correspondiente, así como en los métodos didácticos más adecuados a los rasgos psicológicos de cada grupo de alumnos.

b) Formación en Ciencias Sociales para lograr en el alumnado un mayor conocimiento de Europa, de su vida y de sus gentes. La vieja Europa ha tenido una enorme proyección en el mundo puesto que la mayor parte del planeta ha tenido o tiene profundas relaciones con ella; sirva de ejemplo el Imperio romano que englobaba buena parte de Europa, y una parte de Asia y de Africa; el Imperio español de Felipe II «en cuyos reinos no se ponía el sol», incluía parte de Europa, de América y de Oceanía; o el Imperio inglés, extendido hasta América, la India y Australia.

No puede crecer un sentimiento de pertenencia europea ni ser ciudadanos del mundo si se desconocen las semejanzas que unen a los pueblos y las diferencias que los enriquecen; tampoco es posible desarrollar la tolerancia, la solidaridad, la aceptación y la comprensión de los demás, ni se puede trabajar en proyectos comunes.

Los alumnos de Magisterio de hoy carecen, en muchos casos, de conciencia europea por la ausencia de conocimientos sistematizados adquiridos en el período de formación. Pero tampoco estaría de más ofrecer al profesorado en ejercicio una actualización de las nuevas fronteras y nuevas anexiones que se han producido recientemente en Europa y de las que se están produciendo en el mundo para encontrar una explicación a lo sucedido y llegar a la comprensión de los hechos.

e) Formación en Nuevas Tecnologías y en su integración en el currículum. La mayor parte del profesorado en ejercicio carece de formación al respecto. En datos referidos a Asturias, el 94 % de los encuestados reconocen la importancia de las Nuevas Tecnologías para la educación y el 61 % manifiesta carecer de ella. Puede ser una situación común a buena parte de España que conviene tener en cuenta, puesto que solamente los profesores titulados con posterioridad a 1993 disponen de algunos conocimientos al respecto, pero de ellos, son muy pocos los que actualmente están trabajando como docentes.

Los contenidos de esta formación comienzan con la alfabetización audiovisual y las aplicaciones informáticas para que, una vez conocidas las posibilidades, el manejo

de los artefactos y el software del mercado puedan ser incorporados al currículum como un recurso muy atractivo y actual, y no como mero entretenimiento.

Como agravantes a este problema están el imparable desarrollo de nuevos productos y posibilidades tecnológicos que dificulta la puesta al día de cualquier persona y la necesidad de acercar la escuela a la sociedad, sociedad del conocimiento y de la información propugnada desde Bruselas. Por lo tanto, es ineludible la necesidad de dominar este campo de conocimientos para formar al alumnado en el espíritu europeo y relacionarse con otros ciudadanos de esa sociedad supranacional e incluso del mundo.

d) Formarse en la acción tutorial. La función docente lleva aparejada la función tutorial, tal como obliga la LOGSE; esta obligación tiene como consecuencia la preparación de buenos profesionales docentes que si lo son, son también buenos tutores.

El tutor ayuda, guía a cada alumno en lo académico y en lo personal para lograr las mayores cotas formativas, y en alumnos mayores, también, en las opciones y posibilidades de estudio. Unida a la orientación, puede prolongarse esta acción hasta la búsqueda de empleo. La función tutorial comprende las actividades de prevención, detección y corrección de deficiencias en el aprendizaje; la relación del profesor con las familias y de los profesores entre sí; del proceso de adaptación al centro y a la etapa, etc.

Desde nuestras leyes educativas los programas tutoriales para la Educación Primaria se centran en enseñar a pensar, enseñar a convivir y enseñar a ser persona, y en Secundaria, enseñar a pensar, enseñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a decidirse, como base del aprender a aprender que permitirá el autoaprendizaje a lo largo de toda la vida. Es evidente el ajuste de estos programas al deseo europeo de una sociedad pacífica y solidaria, y por consecuencia, es manifiesta la necesidad de esta formación.

e) Envolviendo estas cuatro líneas formativas está la formación en valores, en el sentido más amplio del término, en un sentido que supera ideologías, religiones y partidismos. Un profesorado que conoce, acepta, practica y enseña valores de convivencia, de salud, ecológicos, etc..es un profesorado comprometido con su tarea y exigente con su propia actualización personal y profesional; su actividad tiene todas las posibilidades de ser de calidad. Para ello, parece imprescindible partir de la sensibilización hacia la nueva situación creada por la pertenencia a Europa y, seguidamente, hacerles llegar los conocimientos suficientes sobre lo que supone la pertenencia a ella para lograr la comprensión de los distintos pueblos y el trabajo solidario.

Sin pretender agotar el tema, estas son algunas de las temáticas de hoy que en nuestra opinión son muy necesarias en la mejora de la formación de nuestros profesionales docentes en ejercicio para conseguir una mayor calidad de la educación en este nuevo reto: la formación de ciudadanos europeos.

## BIBLIOGRAFÍA

- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995)a *Enseñar y aprender: Hacia la sociedad cognitiva* Bruselas,
- (1995) b *Educación para europeos: hacia una sociedad del aprendizaje*. Mesa redonda de los industriales europeos. Bruselas.
- (1996) a *Libro Verde de la innovación*. Bruselas
- (1996) b *Libro Verde: Vivir y trabajar en la sociedad de la información: prioridad para las personas*. Bruselas.
- (1997) a *Accomplir l'Europe par l'education et la formation*. Bruselas-Luxemburgo.
- (1997) b *Aprender en la sociedad de la información. Plan de acción para una iniciativa europea (1996-98)*. Bruselas.
- (1997) e *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea* Luxemburgo.
- DELORS, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO-Santillana.